I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO Va REGION

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 0 0 0 2 9 5 7 QUINTERO, 3 0 0CT. 2012

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2931 de fecha 29 de octubre de 2012, que autoriza a la Dirección de finanzas para girar cheque por la suma de \$15.407.751 (Quince millones cuatrocientos siete mil setecientos cincuenta y un pesos), a nombre de Secretaria Regional Ministerial, Región de Valparaíso.

La necesidad de traspasar fondos al Servicio de Educación Municipalizado para cumplir la restitución de recursos gastados fuera de plazo establecido, correspondientes al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal año 2011.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al Servicio de Educación Traspasado una Subvención por la cantidad de \$15.407.751.- (Quince millones cuatrocientos siete mil setecientos cincuenta y un pesos), para dar cumplimiento a la cancelación de recursos gastados fuera de plazo.
- 2.- **TRASPÁSESE** con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub Asignación 001 "Transferencias a Otras Entidades Públicas- A Servicios Incorporado a su Gestión A Educación", desde la cuenta corriente 22909019943 "I. Municipalidad de Quintero- Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente 22909000029- "Proyectos Educacionales".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MINESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL JOSE VARAS ZUÑIGA ALCALDE

Distribución:

- 1.- Dir. Adm. Y Finanzas
- 2.- Dir. De Educación
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.- Alcaldía
- 6.- Administrador Municipal

JVZ/YGS/MIVP/rvr